



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35808

04/07/2018

93953

**AUTOR/A:** MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS); CANO FUSTER, José (GCS); NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Autoridad Portuaria de Alicante ha ido incorporando medidas correctoras que han permitido mejorar sustancialmente la calidad del aire de su entorno respecto a períodos anteriores y sigue trabajando en mejorar su desempeño ambiental, cumpliendo actualmente con los requisitos en materia de calidad del aire. Dichas medidas son las siguientes:

Medidas correctoras físicas (infraestructura).

- Pantallas textiles de 12 metros de altura, conformando celdas en forma de "U", que actúan como paravientos y atrapa partículas, coronados con dos líneas de difusores. Su función es la de humedecer la superficie de los acopios y generar un ambiente húmedo ampliando la altura efectiva de protección en unos 6-8 m.
- Delimitación del espacio de operaciones, mediante la señalización en pavimento y en pantallas.
- Cañón nebulizador, cuyo objetivo es la humidificación de acopios y creación de cortinas húmedas en zonas de paso a las celdas.
- Lavarruedas, localizados en el muelle 17 y salida de los muelles 11 y 13.
- Cubrición de los acopios resultantes de las operativas mediante lonas, hasta su evacuación final.

Medidas correctoras operativas (control ambiental):

- Plan de Vigilancia y Control Ambiental.
- Sistema automático de alertas mediante aviso luminoso (balizas) y panel situado en todas las pantallas. Este sistema se monitoriza en continuo y se activa a partir del



cumplimiento de determinados umbrales de dirección y velocidad del viento, de conformidad a la Resolución de autorización de emisiones.

- 4 equipos captadores de partículas **PM10** (partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera) en continuo, localizados en forma de arco en las áreas próximas al casco urbano de Alicante, y 3 estaciones meteorológicas. Dichos equipos están conectados a la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire para su consulta pública, on line.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 17 de abril de 2018, aprobó la Convocatoria de concurso público para la “Construcción y explotación de una terminal de graneles sólidos en el muelle 17 del puerto de Alicante”. A la finalización del plazo de recepción de ofertas (12/07/2018), se había presentado una única propuesta (Grupo Eiffage Infraestructuras).

Finalmente, el 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante adjudicó dicho concurso público al grupo Eiffage. El grupo se compromete a mover 1,5 millones de toneladas y para ello realiza una inversión de 7,78 millones de euros en la nave y equipamientos. El plazo para la construcción es de 12 meses desde la adjudicación de la concesión.

Por otro lado, las medidas que ha adoptado el Puerto de Alicante para optimizar el consumo de recursos, han estado orientadas a la monitorización y automatización de las instalaciones.

- **Energía Eléctrica:** desde el año 2010, se ha actuado en dos líneas de trabajo:
  - A) Monitorización de Alumbrados de viales y explanadas, para adecuar el nivel lumínico a la actividad del recinto.
  - B) Implantación de tecnologías más eficientes como: leds, reductores de flujo y detectores de presencia.

Gracias a estas actuaciones el consumo ha descendido a la mitad desde el año 2009 de 9.473.528 Kwh a 4.595.362 Kwh en 2017, lo que supone un ahorro económico aproximado al año de: 500.000 euros/año (comparativa entre antes de la implantación de medidas y actualmente).

- **Agua:** se ha instalado desde el año 2015 un sistema de monitorización y control de la distribución de agua, lo que permite llevar un control más exhaustivo en la gestión de este recurso y actuar de manera más eficaz ante la aparición de fugas.

Asimismo, el Puerto de Alicante pretende seguir implantando tecnologías eficientes para el consumo de electricidad y durante los próximos dos meses entrará en servicio la acometida de agua tratada para riego de los espacios verdes.





Las medidas que el Puerto de Alicante está llevando a cabo para mantener en buen estado las aguas interiores son la vigilancia, seguimiento y control para que no se produzcan vertidos. Igualmente, se efectúan controles periódicos de la calidad de las aguas mediante analíticas realizadas por una empresa acreditada.

Las medidas adicionales que se van a llevar a cabo son la ampliación del rango de monitorización y control ambiental de las aguas del puerto.

Para una correcta gestión de los residuos, el Puerto de Alicante realiza una serie de medidas a través de un gestor autorizado, realizando la recogida selectiva y retirada de los residuos peligrosos y no peligrosos. Además, se dispone de contenedores de residuo orgánico, papel, envases y vidrio en todas las zonas estratégicas, así como de contenedores de 30 m<sup>3</sup> para la recogida de elementos como palets, flejes, y demás elementos voluminosos difíciles de tratar.

Además, se gestionan los productos peligrosos, como baterías, material informático, etc., y se ha aportado a esta gestión un punto de transferencia de residuos, para el transporte en planta de los mismos.

Los residuos se trasladan a la planta de tratamiento ubicada en la dirección Partida Fontcalent, s/n, del término municipal de Alicante, propiedad de la entidad UTE Alicante.

Como medidas adicionales, se pretende mejorar el punto de transferencia o punto limpio del Puerto de Alicante, con la disposición de elementos de recogida selectiva especial de maderas, flejes, redes, etc., disponiendo en la actualidad, papel, envases y peligrosos como baterías y material informático.

Madrid, 09 de octubre de 2018